



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 4 de julio de 2022, por la que se nombra Decana de la Facultad de Geografía e Historia a la Dra. María Antonia Carmona Ruiz.**

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Geografía e Historia y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado i) del artículo 20 y el artículo 29.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Antonia Carmona Ruiz, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Historia Medieval, adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Decana de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Carmona Ruiz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Sevilla, 4 de julio de 2022.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*